



Confederación Española de Comercio

En Madrid a 19/04/2021

Estimado señor/a,

Como presidente de la Confederación Española de Comercio (CEC), me dirijo a usted para solicitarle que tenga en consideración la moción impulsada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal que se debatirá el próximo miércoles, 21 de abril, en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Senado y por la que se permitiría a las comunidades autónomas recuperar la capacidad para establecer periodos de rebajas regulados, limitados a dos temporadas anuales y con una duración acotada de una semana como mínimo y dos meses como máximo, a elección de cada comerciante dentro de las fechas concretas y el régimen jurídico que fije cada comunidad competente.

Esta es una reclamación que desde nuestra organización, como legítima y máxima representante del comercio a efectos de interlocución de los intereses empresariales y sectoriales y como conocedora de primera mano de la realidad del sector, hemos trasladado en repetidas ocasiones a las Administraciones y que volvemos a reclamar en esta ocasión. Entendemos que la tramitación de esta moción supondría una oportunidad para recuperar el impacto positivo que las rebajas han ejercido de manera histórica y que ha quedado diluido desde su liberalización en 2012.

Los datos recabados por CEC a través de sus organizaciones asociadas durante los años posteriores a la aplicación de la liberalización, nos indican que, lejos de dinamizar el consumo, la liberación de estas jornadas ha hecho que pierdan gran parte de su atractivo para el consumidor. El desorden y desequilibrio en cuanto a las fechas, deriva en ambigüedad en los clientes, que carecen de información exacta del comienzo y final de la campaña, por lo que recuperar el concepto original contribuiría a generar una mayor confianza y certeza entre los consumidores. Así mismo, y en un clima de creciente incertidumbre como el actual, permitiría a los pequeños y medianos comercios desarrollar su actividad en mejores condiciones durante un periodo de tiempo limitado y suficiente.

Esta propuesta permitiría la recuperación del propósito original con el que fueron creadas, el de ayudar a los comerciantes a dar salida al stock acumulado al final de cada temporada a precios competitivos. Algo que resulta esencial en un momento tan complicado para el sector - especialmente para algunos subsectores como el equipamiento de la persona- en el que deben primar todas aquellas medidas que favorezcan la recuperación de sectores estratégicos de la economía, como es el comercio.

Agradeciendo su atención, y en la confianza de que tendrá por atendidas nuestras consideraciones quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración sobre el tema.

Le saluda atentamente

Pedro Campo, Presidente de la Confederación Española de Comercio